

Directora acusa a escolar

San Carlos

Provincia: Alajuela
Población: 1.947 hab
Extensión: 167,75 km²



San Carlos

CARLOS HERNÁNDEZ

Corresponsal

Las autoridades investigan la denuncia puesta por la directora de la Escuela de Linda Vista, en Verde de San Carlos, quien aseguró que un alumno de siete años habría echado gasolina en su casa con la intención de quemarla porque ella ha tenido varias diferencias con la mamá del chiquito.

De ser así la situación, los expertos aseguran que los padres nunca deben hablar con resentimiento, odio o desprecio de una persona delante de un niño.

El presunto ataque se dio la tarde del martes pasado, cuando la directora Ana Cecilia Díaz Pity estaba en una reunión con varios papás en la escuela para organizar las actividades del final del curso.

Díaz apenas tiene 36 días en la escuela pero ha asegurado que desde que llegó ha tenido desacuerdos con esa mamá. La educadora prefirió no quedarse con los brazos cruzados y poner la denuncia ante la Policía y la Fiscalía.

El oficial Marvin Vargas co-

mentó que la mamá del niño aseguró que se trató de una travesura y que el pequeño no tuvo la intención de dañar la casa de la maestra.

El policía detalló que en una inspección hallaron un recipiente con residuos de combustible y un fuerte olor "similar a la gasolina" en diversas partes de la vivienda.

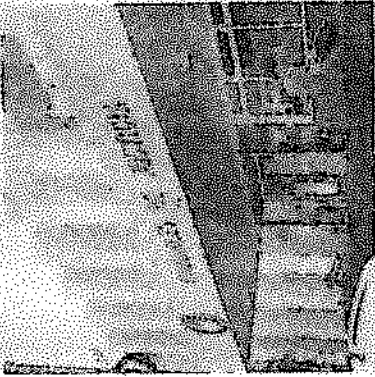
Entre tanto, Randall Miranda, fiscal destacado en La Fortuna aseguró conocer la situación pero a la vez explicó que debido a la edad, el niño no puede ser acusado.

Agregó que en caso de iniciar una investigación y comprobarse la denuncia, lo más que podría hacer es llamar la atención a los padres del niño; sin embargo, dijo que

Evitar. La psicóloga Agnes Martínez asegura que los padres deben de tener mucho cuidado con los comportamientos que se hacen sobre otras personas pues lo niños absorben y aprenden de los sentimientos y frustraciones de los mayores.

"Son situaciones muy comunes, los niños a veces no quieren que una persona o familiar los abraze o los saludé, a veces porque oyen a sus padres decir algo de una u otra persona, siempre es mejor alejar a los niños del resentimiento, hay casos en que un pequeño llega, y sin decir nada pateo, muere o hasta escupe", dijo la experta.

Ella asegura que la ley es clara en que un niño no puede ser sancionado por un delito pero el PANI sí debe velar por la formación que se le da al pequeño ante una situación de este tipo y de cómo los padres los educan.



El PANI podría intervenir en este delicado caso.

LA TISA

eso le corresponde al Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Precisamente, la educadora afectada, Ana Cecilia Díaz, adujo que elevaría el caso al PANI y que, de ser necesario, pediría que se convoque una reunión con los padres del escolar.